



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Investigaciones  
Agropecuarias y Forestales

**Resolución No. 011-2020**

**QUE MODIFICA EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF).**

**VISTA:**

Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto del 2016 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006) y el Reglamento de aplicación No. 543-12.

Ley 251-2012 del Congreso Nacional de la República Dominicana de fecha cuatro (04) de octubre de 2012 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) y al Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).

Resolución No. 01-2016 de fecha quince (15) de marzo del año 2016 que modifica el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).

**RESOLUCIÓN:**

**Artículo I:** Se modifica la Resolución No. 01-2016 de fecha quince (15) de marzo del año 2016, y se deroga el artículo I ro, a fin de que en lo adelante el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) se integre de la siguiente manera:

- a) El Director Ejecutivo, Representado por el Encargado del Departamento Agricultura Competitiva.
- b) El Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, secretaria
- c) El Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, Miembro
- d) El Responsable de Oficina de Acceso a la Información (RAI), Miembro
- e) La Consultora Jurídica del CONIAF, Miembro

Notifíquese a la Encargada del Departamento de Agricultura Competitiva, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, Encargado del Departamento de Planificación, responsable de la Oficina de Acceso a la Información (RAI), Consultora Jurídica y al responsable de Compra.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Cuatro (04) días del mes de noviembre dos mil veinte (2020)

  
**Dra. Ana María Barceló**  
Director Ejecutivo

